

CHRISTIAN JAKOB BURMEISTER HICKS*
ÁNDE SOMBY**

RESPUESTAS DE LOS SAMI A LA POBREZA EN LOS PAÍSES NÓRDICOS

INTRODUCCIÓN

Los sami son un pueblo indígena de Feno-Escandinavia (Noruega, Suecia y Finlandia) y la Península de Kola, al noroeste de Rusia. Este artículo trata sobre las contrastantes condiciones económicas de los sami feno-escandinavos y los que habitan en la Península de Kola. Los sami feno-escandinavos o “nórdicos” viven en sistemas de bienestar social muy desarrollados, con gobiernos que les permiten una autonomía mayor que la admitida por el gobierno ruso. Los sami de Kola no comparten los mismos beneficios que los otros sami debido a la limitada influencia política y económica que poseen en Rusia. El control que mantienen el gobierno central ruso y los mercados globales sobre los sami de Kola les dificulta obtener mejoras económicas importantes.

Existen asimismo diferencias en las situaciones políticas y sociales de los sami finlandeses, suecos y noruegos. Por ejemplo, si bien

* Maestrando, Universidad de Alaska. Es Licenciado en Historia y en Antropología, Universidad de Hamline. Su tesis de maestría trata sobre el impacto de los sami nórdicos en las instituciones internacionales.

** Es un sami de Noruega que ha tenido un rol activo en el Movimiento por los Derechos de los Sami desde 1970. Es abogado (Universidad de Oslo) y profesor de leyes y estudios indígenas.

los sami finlandeses no cuentan con derechos de expansión similares a los de los sami noruegos, establecieron el primer Parlamento Sami diez años antes que los sami noruegos, y veinte años antes que los sami suecos. Los sami finlandeses también gozan de muchos de los mismos privilegios políticos que los sami noruegos. No obstante, en Finlandia los sami aducen que no cuentan con leyes específicas que les aseguren derechos adicionales como consecuencia su condición de pueblo indígena¹. Noruega posee una legislación lingüística que permite que los sami tengan un mayor acceso a la enseñanza de su propio idioma. Por otra parte, en Suecia los sami se encuentran en una situación de desventaja legal mucho mayor que sus vecinos del este o del oeste.

En el presente artículo realizaremos primero un seguimiento de la historia de los sami nórdicos en el contexto de su situación político-económica actual, para luego tratar los mecanismos y las estrategias con que cuentan para mitigar la pobreza en Finlandia, Noruega y Suecia. Los sami nórdicos lograron un gran éxito al usar dos estrategias netamente distintas pero complementarias.

La primera estrategia consiste en reconstruir una identidad y una cultura sami común. La utilización de la moral nórdica y el discurso de los derechos humanos permite apelar al apoyo de los sami en tanto pueblo. De esta manera, los sami aumentaron efectivamente su capacidad de enfrentar los males sociales y económicos que los azotaron durante siglos. Esta estrategia permite aprovechar los principios éticos públicos y gubernamentales para lograr mayores derechos y recursos para los sami, a fin de evitar la pobreza. Como método para combatir la pobreza, esta primera estrategia implica una serie de actividades que en conjunto podrían denominarse de “fortalecimiento cultural”.

La segunda estrategia reside en el uso efectivo que hicieran los sami de los recursos financieros colectivos disponibles de distintas fuentes, incluyendo ministerios del gobierno nacional, gobiernos municipales y organizaciones sami.

FORTALECIMIENTO CULTURAL

Se puede argumentar que a comienzos del siglo XXI el pueblo sami ha logrado posicionarse fuertemente dentro de la política y la sociedad. Existen organizaciones sociales dinámicas, escuelas, empresas y partidos políticos sami. La pobreza alcanzó un nivel mínimo sin precedentes en la parte norte de Escandinavia. En Noruega y Finlandia, el idioma sami está en vías de ser reconocido como lengua oficial en todos los documentos oficiales y en los departamentos relacionados con cuestiones

¹ La única excepción en cualquiera de estos tres países serían las leyes sobre pastoreo de renos, que sólo se aplican a los sami de tradición pastoral.

vinculadas a los sami. El nivel de vida de los sami es ahora casi igual al del resto de los ciudadanos del norte de Escandinavia.

El motivo principal –y más interesante– por detrás de esta transformación es la creación cultural de rasgos sami arquetípicos, o una “esencia sami”, llevada a cabo por la elite sami entre la década del cincuenta y principios de la década del ochenta con la finalidad de proporcionar una base estable para el desarrollo de una comunidad indígena saludable en el norte de Feno-Escandinavia. A fines del siglo XX, los sami de Noruega y de toda Fenoescandia articularon una visión de identidad pan-sami basada en la etnicidad, la cultura, la tradición y el patrimonio, trazando lazos con el pasado con la intención de establecer una legitimidad histórica. Si bien todas esas categorías comparten sus lazos con un pasado imaginario, en el contexto etno-político se los invoca y se los reproduce de manera táctica y “se crean en el presente, para reflejar así el debate por los intereses más que la esencia cultural de un grupo ‘tradicional’ supuestamente homogéneo y unido” (Conrad, 1999). Con esto no buscamos afirmar que no existía un tipo sami estándar, o incluso rasgos culturales y étnicos sami, con anterioridad a la década del cincuenta. Por el contrario, la cultura sami era y sigue siendo una cultura diferente de la cultura nórdica que la rodea. No obstante ello, los sami se reconocen primeramente como noruegos, suecos o finlandeses. La existencia de esta identidad dual se debe en primer lugar a la asimilación a la cultura dominante. En segundo lugar, los sami disfrutaban de muchos de los beneficios de ser escandinavos y se identifican con la cultura nórdica en virtud de la coexistencia de ambas culturas a través de los siglos. En tercer lugar, no existió una base de identificación común en la cultura sami. Los sami de la costa de Noruega tienen una cultura distinta de la de los sami montañoses de Noruega y Suecia, que a su vez difieren de los sami de Kola, en Rusia. Otro factor que complica aun más la situación es que las líneas culturales sami no se rigen por las fronteras nacionales, sino que las traspasan. Los sami del norte de Noruega tienen más en común con los sami finlandeses que con los del sur de Noruega. Al desarrollar la esencia sami, las elites uniformaron sus culturas y lograron que fueran menos confusas a fin de que las culturas externas las comprendiesen. Los jefes sami querían proteger a sus pueblos usando símbolos culturales compartidos que fuesen comunes a la mayoría de los distintos grupos sami.

El movimiento que tendía a conformar una cultura sami común se inició en la década del cincuenta, y siguió modificándose a lo largo de la década del setenta, porque la elite sami se encontró con la necesidad de promover y proteger a sus comunidades para reducir la discriminación, la privación económica y otras dificultades. Antes de que terminara la Segunda Guerra Mundial, muchos ocultaron su identidad sami para salvarse y salvar a sus familias de la persecución. Recién luego de

la Segunda Guerra y de las atrocidades que rodearon al Holocausto, cuando las potencias mundiales se preocuparon por los derechos humanos y por los temas relacionados con las colonias, los sami se beneficiaron por su identidad común:

una población sami cultural y políticamente fragmentada, caracterizada por la “tutela” de la población mayoritaria y por una falta de “espíritu étnico” colectivo, bajo el liderazgo de una pequeña élite cultural y política, comenzó a instaurar un movimiento etno-político organizado y de unificación nacional que se denominó “el movimiento sami” (Eidheim, 1969).

Su fortalecimiento cultural involucró la promoción de la cultura sami como relativamente unida, con rasgos culturales particulares que la diferencian de la sociedad mayoritaria. La identidad indígena es fundamental para el fortalecimiento cultural, dado que resulta de especial utilidad para mostrar la autenticidad y legitimidad de los sami como los habitantes originales de Escandinavia, motivo por el cual deben poseer derechos especiales.

Al unir el presente con el pasado, la “función etnogenética” le brinda al grupo los “términos para comprender el presente y *realizar sus reclamos sobre él*”; desde la década de 1960 constituye una estrategia bien reconocida y empleada con efectividad por los grupos indígenas en las controversias políticas con los “poderes dominantes” sobre la tierra, los recursos y la autodeterminación (Conrad, 1999).

En los países nórdicos, donde la igualdad y la homogeneidad se promocionaron por encima de la individualidad, la identidad indígena era a la vez especialmente difícil e importante.

La igualdad de la cultura nórdica entra en conflicto con la diferenciación y la obstaculiza, lo cual dificulta aún más la tarea de la elite sami.

Esta identidad sami articulada públicamente, con motivación política y determinación étnica, coexiste y en ocasiones entra en conflicto con distintos términos de identificación que se superponen. Esto sucede con identificaciones que son más individualizadas o cuyas líneas de filiación se trazan sobre la base de experiencias sociales antes que a partir de una etnicidad a priori. No obstante, lo que puede verse como una identidad étnica construida en forma consciente por la elite sami con fines etno-políticos no puede desecharse sobre la base de esta misma “construcción”. Los términos de la esencia sami han echado raíces profundas en la representación popular y en la concepción individual de la identidad sami. La “esencia sami” tiende a adoptar una “poderosa preponderancia en la experiencia de aquellos quienes los llevan, a menudo al extremo de aparentar ser naturales, esenciales, primordiales” (Conrad, 1999).

A RAÍZ DEL CLIMA POLÍTICO DE LAS DÉCADAS DEL SESENTA Y EL SETENTA ESTA SITUACIÓN FUE MÁS ACEPTABLE

Al tener una cultura coherente y uniforme, los sami respaldaron su diferencia de la cultura nórdica mayoritaria y por ende reclamaron apoyo y derechos especiales, lo cual implicó que el gobierno y el público pudieron formular protecciones adicionales contra las políticas racistas. La protección también implicaba intentar reducir el nivel de pobreza de los sami, otorgar la propiedad de los recursos o al menos la administración de derechos sobre los peces, los animales de caza y la tierra (amenazados por intereses mineros y forestales externos a Sápmi –nombre sami de la región– e incluso para los parques nacionales en el norte de Feno- Escandinavia) y brindar acceso a recursos financieros. Los mayores derechos sobre los recursos permitieron a los sami mantener sus medios de subsistencia y aumentar su legitimidad en su carácter de pueblo indígena. Más importante aún, los derechos para que los renos pastaran en tierras públicas posibilitaban que los sami no perdieran ni un ícono fundamental de su cultura ni una cantidad significativa de sus ingresos. El debate en torno a los derechos sobre la tierra, basado en la necesidad de los sami de contar con campos de pastoreo, fue muy polémico.

La forma más familiar de representación cultural de los sami, en la actualidad, es su condición de pastores de renos. Muchos sami que tradicionalmente no se dedicaban al pastoreo, como los de la costa, actualmente se identifican con este estilo de vida pastoral. En parte ello se debe a los esfuerzos de tres grupos distintos dentro del pueblo sami: los artistas, los líderes políticos y las organizaciones de pastores de renos. Sin embargo, el pastoreo de renos como símbolo de la esencia sami también presenta algunos problemas, porque no todos los sami se identifican con ese estilo de vida. A muchos grupos les molesta la posición lograda en la política por los sami pastores de renos. Sienten que los sami pastores “se vendieron” a la sociedad mayoritaria, y que a los otros sami no se les permitió expresarse con la misma fuerza. Esta animosidad entre los sami puede observarse entre sur y norte y entre los grupos de distinto idioma.

A comienzos del siglo pasado existían muchas organizaciones comerciales y sociales que representaban a los sami, incluyendo cooperativas de pastores de renos. En 1947 se fundó en Noruega la organización de pastores de renos más antigua y poderosa, la Asociación de Pastores de Renos Sami, que conformó un grupo de presión importante y una estructura comercial frente a los gobiernos locales y nacionales. La Asociación de Pastores de Renos Sami ayudó a llevar al pastoreo de renos a un primer plano en la política agrícola de Noruega, país eminentemente agrario. El resurgimiento de las organizaciones comerciales y sociales en el período posterior a la Segunda Guerra

Mundial marcó un renovado interés en el pastoreo de renos para los sami e incluso para otros escandinavos. El aumento de la membresía en las organizaciones de pastores de renos otorgó una mayor visibilidad a la que había sido desde siempre una industria importante en el norte. Actualmente, cerca del 40% del territorio de Noruega se utiliza para pastoreo de renos (Brenna, 1997).

Los líderes políticos sami también cumplieron una función clave al llevar al pastoreo de renos a la conciencia pública. Argumentaban que el mismo debía ser un derecho exclusivo de los sami; al obtener el monopolio sobre la actividad, estos protegerían a la agricultura sami. Además, los renos también servían como un ícono distinguible de los sami y su cultura.

Durante la década de 1960, la comisión a cargo de revisar la ley sobre pastoreo (1964 års rennäringssakkunniga) [con cierto efecto sobre los sami] mantuvo el hincapié en la exclusividad a fin de reducir la cantidad de pastores, distribuir el trabajo de forma más equitativa y permitir que cada pastor llegase a tener un nivel de vida más elevado. El razonamiento de la comisión era que los problemas de la pobreza y las actividades familiares a pequeña escala y de mano de obra intensiva podrían resolverse mediante la racionalización, al estilo de las reformas agrícolas efectuadas durante la década de 1950 [...] Por lo tanto, la misma se concentró en reorganizar el poblado sami para conformar una asociación de productores, y propuso otras medidas estructurales para mejorar la eficiencia del pastoreo de renos (Korsmo, 1993).

Con el tiempo, el pastoreo de renos se convirtió en una tarea exclusivamente sami por ley, y los gobiernos nórdicos brindaron al menos un cierto grado de protección de los terrenos públicos para el pastoreo².

En forma paralela a estos cambios se produjo un período de gran desarrollo de actividades artísticas dentro de la cultura sami. Las mejoras en la presencia política de los sami permitieron que la comunidad artística sami se expresara más. Artistas, poetas y escritores pertenecientes a la cultura sami presentaron a su pueblo caracterizándolo como poseedor de conciencia ecológica, pacífico y vibrante. Incluso las representaciones más oscuras y las leyendas que presentaban películas tales como *Pathfinder*, *el guía del desfiladero* mostraban a los sami como una cultura positiva y diferente de las que la rodeaban.

En todo el mundo, las personas asocian a los renos con Santa Claus o Papá Noel. Los finlandeses sostienen que Santa Claus vive en Finlandia, cerca de Rovaneimi. Allí, los elfos aparecen representados con

² Los sami noruegos y finlandeses tuvieron más éxito en este aspecto que los suecos.

un aspecto claramente sami, tanto en relación con sus características físicas como con su vestimenta y otros elementos de cultura material.

Muchos de los empleados que trabajan en el parque temático “Santa’s Village” son sami. Al fomentar su imagen como cuidadores de los renos, animales muy queribles, los sami, y en particular sus artistas, poetas y escritores, generaron sentimientos positivos en la psiquis pública.

El éxito de los sami en términos de generar estandarización y legitimidad cultural mediante el simbolismo del pastoreo de renos se observa incluso en los documentos y los sitios web del gobierno noruego. El sitio web oficial del gobierno noruego cuenta con una sección sobre el pastoreo de renos de los sami que afirma lo siguiente:

Este objetivo implica lograr que la actividad sea sustentable desde el punto de vista ecológico, económico y cultural; en otras palabras, una actividad que pueda seguir brindando sustento a las familias relacionadas con el pastoreo de renos sin debilitar el carácter distintivo de los sami (Brenna, 1997).

A medida que el movimiento cultural sami ganaba impulso, se introdujeron símbolos adicionales de la cultura material.

En el proceso de establecer una identidad sami que pudiese abarcar las diversas diferencias económicas, lingüísticas, regionales, ecológicas, culturales, religiosas, políticas y de subsistencia, se desarrolló un conjunto de símbolos que a la vez fuera tan generalizado y esencial que resultara atractivo para todo el espectro... En cuanto al presente estudio, los símbolos eran decididamente no noruegos (Conrad, 1999).

La vestimenta de una comunidad ayuda a definirla como un pueblo que comparte un patrimonio común. En las distintas festividades nacionales se utilizó la vestimenta típica para mostrar la esencia sami. En el pasado, esas exhibiciones manifiestas de individualidad y de esencia indígena no hubieran sido bien vistas. En 1977 se creó una bandera sami utilizando los colores que aparecían con mayor frecuencia en la vestimenta de ese pueblo (Bjørklund, 2000). Una declaración tan contundente –una bandera nacional– dio pie a una polémica en la región: algunos creyeron que representaba el comienzo de un movimiento sami para separarse de Escandinavia y fundar su propio país. Sin embargo, esa no era la intención real subyacente a la creación de la bandera. En 1979, la Unión Sami Noruega, una de las mayores organizaciones políticas sami de dicho país, expuso lo siguiente en su manifiesto: “La Unión Sami Noruega deberá trabajar sobre la base de los principios de la Constitución Noruega, manifestando respeto por el Rey y su Gobierno, el Storting [Parlamento Noruego] y las otras autoridades estatales de manera democrática” (Bjørklund, 2000). Otros consideraron que la

bandera era un signo de solidaridad entre los sami. Una vez superada la polémica, la misma ayudó a unificar la identidad y el espíritu sami.

El símbolo más importante de la religión sami es el “tambor mágico”, un tambor utilizado tradicionalmente por los chamanes en las ceremonias y para narrar la historia de los sami. Este símbolo había sido declarado ilegal en los siglos XIX y XX, pero en la década del cincuenta la prohibición ya no se aplicaba, y en la del setenta se convirtió rápidamente en otro indicador cultural aceptado.

La *joik* o música sami solía usarse junto con el tambor mágico para contar cuentos e historias, o para transmitir otros mensajes. Con las acciones sociales y políticas de la década del setenta que incluyeron las protestas de la zona de Alta, se convirtió en un símbolo generalizado, tanto político como cultural. A través de las *joiks* se transmitían mensajes secretos, en ocasiones con un significado muy polémico, que eran incomprensibles para las autoridades. Si bien no suele cantarse *joik* en ciertos lugares, como por ejemplo bares y restaurantes, se la utiliza con orgullo en muchos otros sitios para declarar una identificación con la cultura sami, como por ejemplo en el *Riddu Riððu*, festival internacional de música que se celebra en Finnmark, Noruega.

En Feno-Escandinavia, los sistemas educativos fueron para los sami una fuente de opresión y de libertad al mismo tiempo. Por un lado se había prohibido el idioma, la vestimenta y la música sami; por otra parte, muchos activistas sami pudieron acceder a la educación superior en la década del setenta lo cual les permitió promover su movimiento. Comprendieron las ventajas de entender el sistema político nórdico y específicamente la necesidad de conocer en mayor profundidad la legislación escandinava. Cuando esta generación completó sus estudios, se convirtió en una fuerza poderosa en la política y el derecho escandinavos. No sólo contaba con una sólida educación, sino que era joven y dinámica, y respondía a la inspiración de los movimientos por los derechos civiles de años anteriores. La mejora en los sistemas educativos dentro de las áreas de los sami, permitió un mayor desarrollo cultural y político y este último posibilitó que el nivel de vida fuese superior.

En Noruega existen hoy en día escuelas sami que llegan hasta el nivel universitario, en las cuales se enseñan la cultura, el arte y el idioma sami. En Finlandia y Noruega, los sami tienen derecho a utilizar su lengua en casi todas las áreas gubernamentales pertinentes a sus derechos. Se han realizado avances en pos de que el idioma sami sea aceptado y enseñado a todo el personal de emergencia en las áreas habitadas por sami³.

3 Excluyendo a los sami suecos, cuya situación se trata en mayor detalle en el trabajo de Lewis (1998).

Si bien los temas de etnicidad, patrimonio, cultura y tradición son esenciales para el debate etno-político en el norte de Noruega, cabe discutir si no son, en última instancia, aquello *con lo cual* antes que aquello *sobre lo cual* se combate. La etnicidad, la tradición y la cultura son así no lo que está principalmente en juego, sino lo que sirve como “justificación o código para un espíritu de grupo auténtico y alternativo”, y conforma la “base de derechos del grupo respecto de otros intereses y derechos, específicos para cada caso” (Conrad, 1999).

Tal vez las organizaciones políticas sami hayan sido las creadoras y mejores defensoras de una cultura sami homogénea. La primera organización política sami importante se denominó Consejo Sami Nórdico (NSC)⁴, y fue una organización sami pan-nórdica, fundada en 1957 con el objeto de promover los intereses del pueblo sami en la política. Su función era representar al pueblo sami en la esfera nacional e internacional. En esos niveles, los representantes de las organizaciones sami presentaban a la cultura sami como una cultura unificada. El NSC logró muchos de sus objetivos durante los 47 años posteriores a su creación, incluyendo el envío de delegaciones a Naciones Unidas y la representación del pueblo sami en el Consejo Ártico. Asimismo, se desempeñó como el brazo político de los sami hasta la creación de los distintos parlamentos sami.

El Parlamento Sami Finlandés fue el primer parlamento nacional sami, creado en 1973. Le siguieron los parlamentos de Noruega y Suecia, en 1989 y 1993 respectivamente. Si bien estos no contaban con poder legislativo alguno, se desempeñaban como organismos asesores del gobierno nacional, realizando aportes y contribuyendo con asesoramiento experto en los temas pertinentes al pueblo sami. Dado que los representantes de los distintos parlamentos sami –que se concentraron principalmente en temas económicos o referidos a la tierra y a los recursos del norte de Escandinavia– se reunían, también presentaban a su cultura de forma unida ante el público feno-escandinavo. En raras ocasiones los gobiernos nacionales hicieron caso omiso de los parlamentos sami; la mayoría de las veces, como respuesta a las recomendaciones de estos, se realizaron cambios en la legislación nacional. En su condición de organismos de consulta para los gobiernos nacionales, los parlamentos demostraron ser herramientas efectivas para proteger los intereses de los sami a nivel local y nacional y al día de hoy continúan enviando delegaciones a organizaciones internacionales tales como Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo de Barents para representar los intereses de los sami.

4 En 1994, a fin de reflejar la inclusión de los sami rusos, el Consejo Sami Nórdico se convirtió en el Consejo Sami.

A fines de la década del setenta un nuevo e importante acontecimiento llevó a la causa sami a un primer plano en la política nórdica y despertó una oleada de interés internacional en favor de la situación de los sami. El gobierno noruego planificó la construcción de un dique en el río Alta-Kautokeino a fin de suministrar la energía hidroeléctrica que se necesitaba imperiosamente en el sur de Noruega, industrializado. Los sami noruegos argumentaron que las implicancias ambientales y económicas de este proyecto devastarían a las comunidades sami de la parte más septentrional de Noruega, Finnmark. Actualmente, las protestas y la oposición de los sami al dique del Alta-Kautokeino pueden considerarse el catalizador más importante de su movimiento. Se produjeron en un momento en que los intereses nacionales e internacionales sobre los derechos indígenas y ambientales estaban compitiendo con los temas energéticos en muchos países de todo el mundo.

La participación etno-política del movimiento sami en el caso del Alta se sustentaba en la premisa de que alterar el ambiente natural de Sápmi implicaría violar los derechos de una antigua actividad e industria sami y, por consiguiente, constituiría una violación de la cultura sami (Eidheim, 1997).

Durante las etapas de planificación del proyecto hidroeléctrico del Alta-Kautokeino, a principios de la década del setenta, se dio gran prioridad a las necesidades energéticas del sur por encima de las necesidades territoriales de los sami⁵. Si bien los sami habían planteado sus inquietudes, el diálogo con el resto de la sociedad fue escaso. Finalmente, siete jóvenes intelectuales sami llevaron el conflicto al corazón mismo del gobierno noruego y realizaron una prolongada huelga de hambre en la escalinata del Storting. Recurrieron a imágenes culturales sami para obtener apoyo, e incluso durmieron en su refugio tradicional, el *Lavuu*, una carpa hecha de pieles de reno. Al final, las protestas públicas a raíz de la huelga de hambre fueron tan intensas que el gobierno noruego aceptó tratar las exigencias de los sami. Entre ellas, la incorporación de los derechos de los sami en la Constitución noruega, la creación de un organismo político representativo de los sami, mayor atención pública a los temas de los sami, y el aplazamiento de la construcción del dique.

Como resultado directo del movimiento del Alta y la reevaluación general de las políticas indígenas que tuvo lugar en Escandinavia, en 1980 se estableció en Noruega el Comité de Derechos de los Sami (SRC). El mismo debía redactar un informe que evaluara el efecto de

5 El caso del dique del Alta-Kautokeino se refiere al embalse del río del mismo nombre en el norte de Noruega a principios de la década del ochenta. Puede consultarse una exposición más exhaustiva del caso en Paine (1982).

las políticas noruegas sobre los sami, y se concentró especialmente en indagar si la legislación noruega estaba en conformidad con las políticas indígenas internacionales del momento.

Fue en Noruega, en el ámbito político, que tuvieron lugar las confrontaciones más intensas respecto de las manifestaciones por el caso del Alta, las cuales habrían de tener consecuencias políticas de largo alcance. Muchos políticos y formadores de opinión noruegos consideraron que la confrontación por el proyecto del Alta era en cierta forma una crisis de legitimidad del sistema político noruego. El proyecto del Alta había funcionado como catalizador para el trabajo del SRC creado en 1980 y para las reformas que siguieron las recomendaciones incluidas en su informe de 1984 (Sillanpää, 1994).

Si bien no todas sus recomendaciones se implementaron, este informe, titulado *Om Samenes Rettsstilling* (Norske Offentlige Utredninger 1984), sirvió como punto de referencia para toda la legislación noruega sobre los sami a partir de 1984.

Entre las recomendaciones estipuladas en el informe figuraba la creación de un parlamento sami noruego. Si bien este no podía ni revisar ni vetar la legislación parlamentaria, sí podía asignar parte de su presupuesto y sus recursos a la actividad internacional. De tal forma, los sami noruegos asistieron a muchas conferencias y reuniones sobre medio ambiente, cultura y otros temas indígenas mediante el apoyo financiero del Parlamento Sami, tales como el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, el Consejo Ártico y la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992.

Para los sami suecos, el caso de Montaña Gravada al norte de Suecia y sus consecuencias judiciales fueron similares al proyecto del dique del Alta-Kautokeino en Noruega. El expediente, resuelto por la Corte Suprema sueca en 1981, se refería a la propiedad y los derechos de uso de la tierra en Suecia. Los sami buscaban refutar que la Corona sueca fuese propietaria de la tierra del norte de ese país, afirmando sus derechos de pastoreo en esa área e intentando detener la invasión de las tierras. Si bien tras casi quince años de litigio los sami perdieron su reclamo en cuanto a la titularidad de las tierras (Kvist, 1994), los tribunales reconocieron su derecho de usufructo. Este reconocimiento generó dentro de Suecia una mayor conciencia de los temas sami. A pesar del resultado del caso, al dictar esta sentencia los tribunales suecos habían demostrado un respeto sin precedentes por los sami⁶.

⁶ Antes del siglo XIX, los tribunales suecos aceptaron la propiedad sami así como aceptaban la propiedad no sami. De hecho, dictaron sentencias adversas a los no sami en favor de los derechos de uso de la tierra para agricultura y ganadería de los sami. Esta es una referencia al Codicilo Lapón de 1751, que reconocía a los sami ciertos derechos de propiedad bajo la Corona que no volvieron a verse hasta la década del ochenta.

Los acontecimientos que rodearon el proyecto hidroeléctrico del Alta-Kautokeino, en particular, mostraron ante el público noruego y extranjero lo que podían hacer los sami a nivel local, regional y, con el tiempo, internacional. Los sami descubrieron la importancia de contar con la atención de los medios internacionales en su lucha por la autodeterminación. Si bien la década del ochenta no fue tan volátil como la del setenta, los sami avanzaron en su adquisición de derechos adicionales. Durante este período, el caso del Alta motivó con rapidez a los activistas sami para que accedieran al ámbito internacional.

Con la ayuda de jóvenes profesionales con una buena formación, como por ejemplo Leif Dunfjeld y Ragnhild Nystad, el movimiento sami se dio a conocer a nivel internacional.

Los líderes sami ganaron una notable influencia dentro de la ONU y utilizaron las características y los mecanismos de dicha organización para incrementar su activismo nacional, con el fin de crear una fuerza poderosa y unificada que permita cambiar la política. Los cambios a nivel internacional asimismo trajeron aparejados cambios a nivel nacional: Noruega, Suecia y Finlandia se sintieron obligados a instituir políticas basadas en los mandatos de la ONU. Hace tiempo ya que los sami han reconocido esta situación, y desde entonces influyen sobre los procedimientos de la ONU referidos a los pueblos indígenas en la Asamblea General y en el Consejo Económico y Social. Sus iniciativas mejoraron los derechos culturales, educativos, lingüísticos y territoriales en los países nórdicos. Ahora que sus líderes políticos ocupan los cargos más altos jamás desempeñados por indígenas, los sami ciertamente seguirán influyendo sobre la política indígena a nivel internacional en los años venideros. También es posible que, como consecuencia de esa mayor influencia internacional, la política doméstica de Noruega, Suecia y Finlandia continúe fortaleciendo los derechos económicos de los sami.

Cuando Suecia y Finlandia estaban evaluando su ingreso a la Unión Europea (UE), los líderes sami manifestaron su oposición, ya que se dieron cuenta de que las leyes agrícolas que regían en la Unión no protegerían las economías agrícolas sami de menor escala. A pesar de que Suecia y Finlandia finalmente ingresaron a la UE, los líderes sami pudieron actuar como un grupo de presión efectivo para incluir una cláusula especial en la legislación pastoral del bloque regional. Los tribunales de Bruselas se mostraron comprensivos ante los reclamos de los sami –único grupo indígena reconocido en la UE– estableciéndose una protección para la economía de este pueblo.

La preocupación feno-escandinava sobre los derechos humanos también influyó en la reducción de la pobreza de los sami. Finlandia, Noruega y Suecia fundaron una enorme cantidad de organizaciones no gubernamentales dedicadas a los derechos humanos, el desarrollo y

la paliación de la pobreza. Muchas de estas entidades han mantenido fuertes vínculos con los programas indígenas y de derechos humanos durante la última década (Trollvik, 1992). El Ministerio de Asuntos Exteriores noruego declaró asimismo que “los derechos humanos seguirán siendo una parte integral de la política nacional de Noruega [y nórdica], así como de nuestra política exterior” (Jagland, 2000). Tal declaración se vio respaldada por el hecho de que los representantes y delegados nórdicos ante la ONU fueron elegidos como presidentes y relatores de la Comisión de Derechos Humanos, del Permanent Forum on Indigenous Issues (PFII –Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas–), y otras organizaciones de derechos humanos. Por ejemplo, en la reunión de agosto de 1983 del Working Group on Indigenous Populations (WGIP –Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas–), Asbjørn Eide, abogado noruego y actualmente miembro del Instituto Noruego de Derechos Humanos, fue elegido presidente/relator (Naciones Unidas, 1983). Esta elección no se realizó simplemente para apaciguar a los pueblos indígenas: Eide era un experto indígena y tenía una larga trayectoria en la promoción de los derechos de las minorías.

A pesar de su historial en el campo de los derechos humanos internacionales, los estados nórdicos han sido objeto de críticas a raíz de sus políticas indígenas. Un académico sami noruego observó que

en el plano internacional, Noruega participaba activamente en el debate sobre los derechos humanos. Algunas personas tomaron conocimiento de que Noruega había apoyado principios referidos a la protección de las minorías que no se aplicaban dentro de las fronteras del país (Minde, 1980).

Recientemente, otro autor realizó un comentario similar:

Noruega se encuentra entre los defensores más comprometidos de tales principios [indígenas] internacionales, y por ende tiende a avergonzarse cuando se expone la discrepancia entre sus principios sobre políticas aborígenes difundidos en el ámbito internacional y su cumplimiento de esos principios en el ámbito nacional (Thuen, 2002).

En la década del sesenta, Noruega y Finlandia, y luego Suecia, comenzaron a analizar los efectos de sus políticas indígenas (Minde, 1999). La elite política sami demostró gran efectividad para atraer la atención del gobierno y obtener solidaridad para con su difícil situación en lo político y lo económico.

RECURSOS FINANCIEROS

Si bien Finlandia, Noruega y Suecia no forman parte de las grandes potencias políticas, son democracias sociales ricas. Gracias a sus abundan-

tes recursos naturales, su exitosa industria turística y sus florecientes mercados de alta tecnología, gran parte de lo cual pertenece al estado, los tres países cuentan con considerables fondos, disponibles para ser asignados por el gobierno. Sus ciudadanos disfrutaban de los más altos niveles de vida del mundo. Si bien el ingreso per cápita promedio en Noruega es de USD 30.800 y en Estados Unidos es de USD 36.300, los noruegos gozan de muchos beneficios proporcionados por el estado, tales como atención sanitaria, seguridad social y educación de nivel superior gratuita. Los sami comparten estas ventajas, en parte debido al sentido de equidad nórdico. La equidad económica aumentó en los últimos años a raíz de la exitosa campaña sobre derechos indígenas de los sami.

Los pueblos indígenas tienden a enfrentar mayores desventajas económicas que las culturas dominantes. Según información proporcionada por la ONU, en 1997 el 64,3% de las poblaciones indígenas de Bolivia se encontraba por debajo de la línea de la pobreza, en comparación con el 48,1% de las poblaciones no indígenas; en México el 80,6% en comparación con el 17,9%; y en EE.UU., el 31,2% en comparación con el 13% (Naciones Unidas, 2003). Cabe destacar asimismo que el nivel de pobreza de las poblaciones no indígenas en estos países era mucho peor que el observado en los países occidentales.

Los sami cuentan con la ventaja de vivir en países prósperos y gozan de un nivel de vida mucho más elevado que la mayoría de los otros grupos indígenas; en general poseen ingresos per cápita promedio similares a los del resto de los ciudadanos nórdicos. Si bien su situación no es perfecta al compararla con las poblaciones nórdicas del sur, su relativa riqueza facilita que las organizaciones sami tengan mayores presupuestos, lo que les permite seguir con su trabajo gracias a los ingresos públicos y privados. La mayor autodeterminación sami derivó en un mayor aporte de capital financiero de los gobiernos nacionales y municipales a sus comunidades a fin de ayudar a compensar la situación económica y social desventajosa de estas.

Así, el Estado Noruego y el Movimiento Sami siguen siendo socios –algo que puede parecer irónico– tanto en proyectos que implican la homogenización cultural de los sami, como en la participación y financiación de instituciones fundadas en nociones de una cultura sami distinguible, tales como el Instituto Sami Nórdico y el Consejo de Educación Sami (Conrad, 1999).

En vista de los ideales de altruismo y caridad y esquemas de desarrollo y derechos humanos escandinavos, los sami logran convencer a la mayoría nórdica de que brinde ayuda a sus comunidades mediante el gobierno central y local. Como suele suceder, los gobiernos locales tienden a ser menos favorables a un reconocimiento mayor de los derechos de los sami. Ello se debe en parte a la difícil situación económica que enfrentan muchas municipalidades del norte, que hace que a los

gobiernos locales les resulte más difícil que a los gobiernos centrales distribuir beneficios económicos adicionales a una pequeña minoría. Al margen de esta resistencia, los gobiernos municipales y nacionales prestan cada vez más ayuda a las comunidades sami mediante el apoyo financiero de las mismas.

CONCLUSIÓN

A lo largo de la historia de los sami se observa una dualidad constante entre “ser sami” y “ser nórdico”. No obstante, muchos sami y no sami aducen por igual que una persona no puede ser sami y nórdica, lo que deriva en conflictos ideológicos y sociales entre grupos. De carecer de rasgos culturales distintivos y compartidos, los sami no contarían con las ventajas sociales y económicas que poseen hoy en día. Esta lucha por mantener la diferenciación cultural sami no es nueva, sino el producto de los avances realizados en los últimos cincuenta años para codificar las diferencias culturales por los líderes sami y otras personas, con el fin de proteger al pueblo sami. Dado el clima actual de aceptación de la variación étnica –o al menos cultural– en los países nórdicos, el pueblo sami se encuentra en mejor situación que cualquier otra minoría en Escandinavia, lo cual redundaría en una ventaja económica directa así como una aceptación cultural. Muchos líderes sami están satisfechos con lo ganado en cuanto a los derechos de los sami⁷: lograron proteger y promover su derecho a la educación, al idioma y a la autodeterminación, y a su vez protegieron a sus comunidades mediante estrategias cuidadosas y efectivas para combatir la pobreza.

Sin embargo, a pesar de su optimismo y de los logros significativos alcanzados en términos de proteger su idioma, su cultura, sus medios de vida y sus derechos políticos, algunos líderes sami consideran que sus derechos esenciales siguen sin ser reconocidos. Aun en el año 2000, algunos líderes sami seguían utilizando la plataforma de la ONU para hacer un llamamiento al reconocimiento de sus derechos. Lars Anders Baer declaró ante el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas (WGIP): “Las autoridades noruegas, al no reconocer ni proteger nuestros derechos fundamentales sobre nuestro territorio tradicional, violaron los Artículos 1 y 27 del Convenio” (Baer, 2000).

Teniendo en cuenta los graves padecimientos de los sami en el proceso de construcción de los estados modernos, los planteos de Baer son comprensibles. Aun en Noruega, Suecia y Finlandia, estados en los cuales los derechos humanos constituyen preciados ideales, persisten resabios de racismo y discriminación.

⁷ John Bernard Henriksen, Asesor, Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores, División de Derechos Humanos, comunicación por e-mail con el autor (22 de enero de 2003).

¿Pero qué significa todo esto para la capacidad de los sami, y más ampliamente de los pueblos indígenas, de combatir la pobreza en sus propias comunidades? Tal vez la lección más universal y destacable que puede aprehenderse de la experiencia de los sami nórdicos sea que, al identificarse a sí mismos como una comunidad distinta pero no amenazadora dentro de la identidad cultural nacional, estos pudieron asegurarse un futuro económico viable. Los sami de Noruega, Suecia y Finlandia enseñaron a sus respectivos países la importancia no sólo de reconocer sino también de incluir y proteger las diferencias culturales. Esta lección se está extendiendo ahora más allá de la cuestión de los pueblos indígenas dentro de Escandinavia, y tiende a abarcar también a los nuevos inmigrantes y a las minorías lingüísticas. En los países donde se promueve y se preserva la homogeneidad con tanta vehemencia, ahora la diferencia también se ve como una fuente de orgullo nacional. Ciertamente hay mucho que aprender de la experiencia escandinava.

Un desprendimiento del éxito de los sami en la promoción de su diferencia cultural se observa en la obtención de recursos financieros por parte de la organización sami nórdica. Esos recursos representan una ganancia no sólo para ellos en la actualidad, sino también para las futuras generaciones sami y para otros pueblos indígenas. En la experiencia nórdica, al menos, la diferencia constituye un mecanismo efectivo para aliviar la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

- Baer, L. A. 1994 "The Saami of Scandinavia and Russia: Great Strides towards Self-Determination since World War II" in *Cultural Survival Quarterly*.
- Baer, L. A. 2000 "Declaración ante las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas en representación del Consejo Saami", 11th Session, *Review of Developments* (Geneva: E/CN.4/Sub.2/2000/3).
- Bjørklund, I. 2000 *Sápmi: Becoming a Nation* (Torso, Norway: Tromsø University Museum).
- Blom, G. A. 1974 *Trøndelag* (Trondheim, Norway: Trondheim Kommune).
- Brenna, W. 1997 *The Sami of Norway* (Ministerio Noruego de Gobierno Local) en <<http://odin.dep.no/odin/engelsk/norway/history/032005-990463/index-dok000-b-n-a.html>>.
- Central Intelligence Agency 2003 *Worldbook 2003* in <<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html#econ>>.

- Conrad, J. A. 1999 *Contested Terrain: Land, Language, and Lore in Contemporary Sami Politics* (Ann Arbor, Michigan: University of Michigan).
- Eide, A. 2001 "Legal and Normative Bases for Saami Claims to Land in the Nordic" in Føllesdal, A. (guest editor) *International Journal on Minority and Group Rights: Special Issue on Sami Rights in Finland, Norway, Russia and Sweden*. *Kluwer Law International* (Dordrecht: The Netherlands) 8, N° 2-3.
- Eidheim, H. 1969 "Stages in the Development of Sami Selfhood" in Barth, F. (ed.) *Ethnic Groups and Boundaries* (Oslo: Universitetsforlaget) Working Paper N° 7.
- Eidheim, H. 1997 "Ethno-Political Development among the Sami after World War II: The Invention of Selfhood" in Gaski, H. (ed.) *Sami Culture in a New Era: The Norwegian Sami Experience* (Karasjok, Norway: Davvi Girji OS).
- Jagland, T. 2000 "Declaración ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en representación del Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores" in *Agenda Item 5: Review of Recent Developments Pertaining to the Promotion and Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms of Indigenous Peoples* (Geneva: E/CN.4/Sub.2/2000/SR.35).
- Korsmo, F. (1993) "Swedish Policy and Saami Rights" in *The Northern Review*, N° 11, 34.
- Kvist, R. 1994 "The Racist Legacy in Modern Swedish Saami Policy" in *Canadian Journal of Native Studies*, 14:2.
- Lewis, D. 1998 *Indigenous Rights Claims in Welfare Capitalist Society: Recognition and Implementation: The Case of the Sami People in Norway, Sweden and Finland* (Rovaneimi, Finland: University of Lapland Press).
- Mayell, H. 2001 "Bones, Tools Push Back Human Settlement in Arctic Region" in *National Geographic* in <http://news.nationalgeographic.com/news/2001/10/1001_arctichabitation.html>.
- Minde, H. 1980 "The Saami Movement, the Norwegian Labour Party and Saami Rights" in Thuen, T. (ed.) *Samene: Urbefolkning og Minorities* (Tromsø, Norway: Tromsø University Press).
- Minde, H. 1999 in "Mot Rasediskriminering, for Urfolksretter--To Sider av Samme Sak?: Et Historisk Perspektiv på Samiske Rettsspørsmål" en Eidheim, H. (ed.) *Samer og Nordmenn: Temaer i Jus, Historie, og Sosialantropologi* (Oslo: Cappelen Akademisk Forlag) 72.

- Naciones Unidas 1966 “Convenio Internacional de Derechos Políticos y Civiles” Resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General, 16 de diciembre.
- Naciones Unidas 1998 *Indigenous People: Challenges Facing the International Community* (New York: United Nations).
- Naciones Unidas Consejo Económico y Social (Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión para la Protección de las Minorías y la Promoción de los Derechos Humanos) 1983 36ª Sesión, *Agenda Item 11, Study of the Problem of Discrimination against Indigenous Populations, Report of the Working Group on Indigenous Populations on its 2nd Session* (Ginebra: E/CN.4/Sub.2/1983/22).
- Norske Offentlige Utregninger 1984 *Om Samenes Rettsstilling* (Oslo: Universitetsforslaget).
- Oficina del Censo de Estados Unidos 1990 *Characteristics of American Indians by Tribe and Language* CP-3-7.
- Paine, R. 1982 *Dam a River, Damn a People? Saami (Lapp) Livelihood and the Alta/Kautokeino Hydro-Electric Project and the Norwegian Parliament* (Copenhagen: International Work Group for Indigenous Affairs).
- Sillanpää, L. 1994 *Political and Administrative Responses to Sami Self-Determination: A Comparative Study of Public Administrations in Fenno-Scandia on the Issue of Sami Land Title as an Aboriginal Right* (Helsinki: Finnish Society of Science & Letters).
- Thuen, T. 2002 “In Search of Space: Challenges in Saami Ethnopolitics in Norway 1979-2000” in Karppi, K. and Eriksson, J. (eds.) *Conflict and Cooperation in the North* (Umeå, Sweden: University of Umeå).
- Trollvik, M. M. 1992 “Statement on behalf of the Nordic Countries to the United Nations General Assembly” (New York) 10 de Diciembre, A/53/310.